

Aprobada en la 1019ª. sesión

ALADI/CR/Acta 1017  
27 de agosto de 2008  
Horas: 10:25 a 12:35

### ACTA DE LA 1017ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 1014ª y 1015ª sesiones.
  4. Tratamiento de los cursos de acción y proyectos de resolución a adoptar por el próximo Consejo de Ministros.
  5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
    - Sistemas de Información y Estadísticas.
    - Normas y Disciplinas.
  6. Otros asuntos.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Pablo Guzmán Laugier, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Ivana Marilia Gurgel, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Hernán Rafael Cáceres Vera, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela), Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

---

PRESIDENTE. Muy buenos días a todos, vamos a dar inicio a la 1017ª sesión del Comité de Representantes de la ALADI, con el orden del día que fue oportunamente distribuido, el primer punto es la aprobación del Orden del Día, pero nos encontramos con una situación especial, tenemos hoy el placer de recibir al Viceministro de Relaciones Económicas de Bolivia, pero que viene en calidad de Representante titular ante la ALADI y para explicar esta situación, le voy a pedir al Secretario General que haga uso de la palabra y después vamos a proceder al tratamiento del Orden del Día que ya todos conocen. Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, señores Embajadores, Embajadoras, miembros del Comité de Representantes es con sumo placer que me cabe informar al Comité, que en la fecha hemos recibido junto con el Presidente del Comité, el Embajador de Venezuela, el Embajador de Bolivia como integrantes de la Mesa, al nuevo Representante de Bolivia ante el Comité, ya que con fecha 13 de agosto, el Canciller de Bolivia dirigió una nota a esta Secretaria General, en la cual acredita al Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior de Bolivia, Embajador Pablo Guzmán, como Representante Titular ante el Comité y como Representante Alterno al Licenciado Benjamín Blanco Ferri, Director General de Negociaciones, Integración y Acuerdos Comerciales de ese Viceministerio.

Esta nueva situación nos fue explicada en forma muy detallada por el señor Viceministro y a partir de hoy el mismo pasará a integrarse al Comité, fuera de los procedimientos protocolares a los cuales estamos acostumbrados, pero atendiendo a la decisión soberana del Gobierno Boliviano, hemos entendido de que los requisitos fundamentales establecidos en el Tratado están plenamente justificados y después se tomarán las medidas administrativas que corresponden, como asimismo la comunicación pertinente al Gobierno del país sede, como es lo habitual. Esto es lo que quería informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General, oportunamente daremos la palabra, específicamente sobre este punto, al señor Viceministro. Entonces entraríamos en el tratamiento del Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día

... el primer punto es la Aprobación del Orden del Día, ofrezco la palabra, no habiendo observaciones, se da por aprobado.

Pasamos al punto dos Asuntos entrados.

2. Asuntos entrados

... Le pido a la Secretaria que nos informe sobre estos aspectos.

SECRETARIO GENERAL. Tienen ustedes en su poder el listado de los temas entrados, una nota de la Delegación del Brasil, referida al foro virtual que debe ser relacionado al proceso de elaboración del Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional No. 8.

Otro tema de la Delegación del Brasil, remite comentarios de su Gobierno al documento ALADI/SEC/di 2157, sobre medidas de salvaguardias aprobadas por los países miembros y finalmente una comunicación sobre el curso de política comercial para los países miembros, son los temas entrados y por ser tan pocos es que los he leído. Nada más Presidente.

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 185 de 20/08/2008.

Informa que su Gobierno considera que el objetivo del Foro Virtual a ser abierto el 27/08/2008, debe ser el de finalizar el proceso de elaboración del texto del Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional No. 8.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2755.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 178 de 11/08/2008.

Remite comentarios de su Gobierno al documento ALADI/SEC/di 2157 "Medidas de salvaguardias adoptadas por los países miembros".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2753.

3. Octavo curso breve de política comercial para los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Memorándum 199).

PRESIDENTE. Muchas gracias, pasamos al punto tres.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1014ª y 1015ª sesiones

... El tercer punto es la consideración de las actas correspondientes a las 1014ª y 1015ª sesiones. Ofrezco la palabra para ver si hay alguna observación, alguna corrección, no siendo así, se dan por aprobadas.

Pasamos al punto 4.

4. Tratamiento de los cursos de acción y proyectos de resolución a adoptar en el próximo Consejo de Ministros

... ofrezco la palabra para el tratamiento de este punto.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Muchas gracias Presidente, pues de intermedio y a todos los Delegados y a todos los Representantes, un afectuoso saludo de parte de nuestro Canciller y de nuestro Presidente, me permito brevemente agradecerle a la Presidencia y a la Secretaria las palabras de bienvenida que nos han dado. Efectivamente nuestro Gobierno ha tomado una decisión respecto a mi presencia como Representante Titular en esta Reunión lo cual evidencia un poco la preocupación y la importancia que le asigna el Gobierno de Bolivia a este proceso que estamos viviendo en la ALADI, con miras a la próxima Reunión de Ministros.

Fundamentalmente también mencionarles que estamos en este tema, aprovechando el punto de tratamiento y yendo directamente al punto.

Con la preocupación en Bolivia, respecto a las resoluciones que están en curso expresaba yo hace un momento al señor Presidente y al Señor Secretario General, en una gentil reunión que tuvieron para recibirme, que nosotros tenemos algunas preocupaciones al respecto que nos gustaría discutir, en el seno del Comité de Representantes.

Lo más importante es quizás respecto al contenido, particularmente creemos que la ALADI, es un espacio muy importante para el caso de Bolivia y creo que para toda la región, para ir fortaleciendo la integración, que tiene un diseño que es apropiadamente escalonado y a través de acuerdos parciales va permitiendo la consolidación del proceso de integración.

Es un proceso quizás un poco mas moroso que en otros procesos de integración que conocemos en el mundo y quizás de una vía muy particular y muy sui generis, pero que además garantiza sin duda y eso es algo que lo podemos constatar, que es un proceso sólido, porque en la medida en que van estableciendo acuerdos parciales en función de la construcción del gran Acuerdo, es algo que puede considerarse como pasos pequeños, pero pasos sólidos en esa dirección.

Y en ese sentido la visión de nuestro Gobierno que como ustedes saben nos hemos sometido recientemente a un referéndum, para ver que tal lo estamos haciendo a mitad de la gestión y nuestro pueblo nos ha ratificado con 67.4% de la decisión del referéndum, con una población mucho más alta que en la elección anterior, muestra un poco que nuestros procesos de cambios están yendo en la vía correcta, de acuerdo a los intereses de nuestra población, y en materia de Relaciones Internacionales, para los temas comerciales y de integración, hemos previsto y hemos tomado algunas decisiones que han reflejado que la decisión del Gobierno de Bolivia y del pueblo de Bolivia es integradora, es decir, es avanzar hacia una integración como dice nuestro Presidente para la construcción de la patria grande, y éste es un tema que realmente lo tomamos con toda la fuerza, vemos que la ALADI es un espacio de integración, que nosotros lo llamaríamos más así que un espacio de Libre Comercio, o sea, no haremos mucha cuestión de Estado sobre el nombre pero si

creemos que va mas allá del libre comercio es un espacio de integración muy importante en la construcción.

Hemos también puesto mucho empeño junto con los países que están también con nosotros hoy en la construcción del UNASUR como una de las herramientas importantísimas, por lo tanto ésa es un poco nuestra visión de la ALADI y en ese sentido nos preocupa que algunas resoluciones que se han estado discutiendo y lamentablemente yo no pude llegar por motivos de salud, van un poco en el sentido contrapuesto a este movimiento de ir haciendo acuerdos parciales, nosotros tenemos ese temor, quizás no es, y eso es lo que nos gustaría discutir en este foro precisamente, cómo lograr de que sea compatible con esta ventaja tan enorme que ha establecido la ALADI respecto a otros mecanismos de integración y qué le garantiza sin duda un éxito en el futuro, que es de permitir que vayan dándose procesos de integración parcial rumbo a la construcción del gran proceso de integración, creemos que hay que continuar en esa forma y procurar que esta resoluciones no deriven en digamos la obligatoriedad que algunos procesos sean forzados por ponerle algún título, esa es una de nuestras preocupaciones.

La segunda preocupación importante es que algunas resoluciones, como por ejemplo, que nosotros hemos puesto alguna reserva muy importante y la ratificamos acá Presidente para que conste en actas, es que la reserva que ponemos sobre la resolución de servicios, porque creemos que en materia de servicios y en materia de la construcción del mercado latinoamericano integrado, existen visiones distintas, si la visión que tenemos como país -como Bolivia- va en el sentido que efectivamente nos gustaría contar con un mercado en ciertos sectores, pero también por otro lado, nuestro proceso de cambios ha definido como sectores estratégicos, una serie de sectores, particularmente de servicios que hacen un poco a los fundamentos esenciales de los procesos de cambios, y que en ese sentido nosotros lo hemos excluido de varios procesos de negociación y de integración de forma temporal para precisamente lograr un fortalecimiento en esos sectores, con la expectativa de que se pueda también en estos espacios de integración dar cabida a esta visión y también hemos definido una serie de sectores de nuestra nueva Constitución que está en proceso de aprobación, relacionados con sectores de servicios asociados a derechos humanos, particularmente temas de agua, de saneamiento básico, de salud, etcétera.

En ese sentido nosotros creemos que la materia de servicios debería ser enfocada dando cabida a estas visiones distintas, es por eso Presidente que nosotros tenemos y mantenemos ahí una reserva especial; en las demás materias nosotros no tendríamos mayor dificultad en discutir los textos y poder avanzar, pero me atrevería en materia de servicios a hacer una propuesta a nombre de mi país, muy concreta, creemos que esta resolución de servicios, nuestra propuesta sería retirarla del paquete de resoluciones, para viabilizar una aprobación del resto de las resoluciones, en el marco del Consejo de Ministros, hacemos esta propuesta en el sentido de que permitiría abrir un espacio de debate, de construcción, de discusión de la materia de servicios para poder incorporar las distintas visiones, que tenemos, y que no nos sentiríamos representados por esta resolución, para nosotros sería lo mejor, en el sentido que permitiría que el resto de las materias pudiéramos concertarlas y continuar avanzando, esos son nuestros planteamientos Presidente y le agradezco por darme el uso de la palabra.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Bolivia, ofrezco la palabra, si no hubiera ninguna Delegación que quiera hacer uso de la palabra sobre este punto pasaríamos al próximo punto del orden del día, de todas maneras permítanme señalar que a título de comentario yo le he informado al Viceministro y actual Representante Titular de Bolivia que los mecanismos de decisión de la ALADI no son nunca obligatorios para aquellos que no aceptan una determinada visión o un determinado camino, que el modo de

trabajo general de la ALADI es con una pluralidad que esta fijada en el mismo Tratado y con una flexibilidad que también esta fijada en el mismo Tratado. De tal manera que en los primeros aspectos de la preocupación de Bolivia me parece que la ALADI puede dar tranquilidades y garantías que a ningún país se le exige el cumplimiento de una determinada norma en la que no esté de acuerdo, un determinado acuerdo en el que no haya participado, dicho lo cual vuelvo a ofrecer una vez más la palabra a las Representaciones, a ver si alguien quiere hacer alguna acotación, algún comentario, la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, yo no sé si su consideración en este punto significa que continuaremos tratando el punto en un próximo Comité de Representantes o si, porque habían algunos puntos que independientemente de bueno de esta intervención de Bolivia, que nosotros recibimos con mucho respeto, habría otros puntos que estaban por definir en el tratamiento de los proyectos entonces me pregunto si es que vamos a continuar trabajando en otro Comité, o si de alguna manera deberíamos continuar trabajándolo el tema porque no está cerrado, yo me voy a permitir con su permiso decir las valoraciones nuestras de acuerdo a lo que habíamos visto, a lo que nuestra Delegación censó en las reuniones anteriores como los puntos que estaban un poco en discusión con relación a los proyectos.

Uno de los puntos que nosotros censamos que había alguna diferencia, era como, qué ubicación darle a la celebración del Consejo de Ministros Extraordinario y la Conferencia de Evaluación y Convergencia que estaba también propuesta realizarse.

Para mi Delegación en tanto debe darse cumplimiento a la Resolución 62 (XIV), y además aprobar de alguna manera o aprobar si los avances que fueron obtenidos en la Reunión de Viceministros, debemos realizar la Reunión del Consejo de Ministros y posteriormente la Reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, también porque consideramos que la Conferencia de Evaluación y Convergencia no debe ser un acto único, sino debe ser un proceso de análisis, que puedan reunirse en varias ocasiones los técnicos y los políticos para poder definir los cursos de acción y en tanto no lo vemos como un acto único pues entonces no tendríamos el espacio de tiempo, pensamos para realizarlo antes del Consejo de Ministros.

En relación a la Reunión de Viceministros, nosotros consideramos que se debe preservar lo alcanzado en esa Reunión, y en este sentido consideramos que esa Reunión hizo un esfuerzo extraordinario y así lo habíamos visto en el anterior Comité, en función de lograr consensos, en un grupo de resoluciones, para romper el impasse que tenía la Asociación y eso no debe ser perdido en el proceso, esto significa que no debemos volver atrás, por tanto Cuba, considera que debemos avanzar en lo que haya consenso para avanzar, no solamente a lo interno de los temas sino en cuanto a los proyectos de resoluciones, o sea avanzar con las resoluciones en las que haya consenso y las que puedan ser presentadas sin reservas y sin corchetes a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, esa es nuestra posición Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco mucho la intervención de la Representación de Cuba me voy a permitir primero hacer un señalamiento, yo creo que la ultima sesión de Comité quedó claro que era primero la Reunión del Consejo de Ministros y a posteriori la Conferencia de Evaluación y Convergencia, de tal manera que entendemos que ese tema ya fue debatido, ya fue concordado y establecido de esta manera, sobre si va a haber un sólo capítulo o varios capítulos, creo que no es el momento de pronunciarnos hoy, oportunamente el propio Consejo de Ministros o la propia Conferencia de Evaluación y Convergencia decidirá si se

va a hacer en un round o en sucesivas reuniones, de tal manera que esos temas están cerrados.

En cuanto a si vamos a continuar con el tratamiento o no de estos temas, yo creo que eso es una decisión del Comité, no depende ni de la Presidencia ni de la Secretaría General, en la medida que haya Representaciones que consideren que el debate todavía no ha sido agotado, tendremos que avanzar hasta que por mayoría o por unanimidad se decida que el debate ya ha sido cerrado y el resultado es el que tengamos en ese momento, hoy o en el momento que acuerde el Comité, y sobre esto también estoy dispuesto a escuchar opiniones, la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, primero darle la bienvenida Viceministro Guzmán, como nuevo Representante, respecto a lo que estábamos hablando y colgándome de sus palabras Presidente y de la Delegación de Cuba también, haciendo un poco de recapitulación ya tenemos dos proyectos de resolución con reservas, servicios y el proyecto justamente de acceso a mercados, en ese tema que tocaba el Embajador Rodríguez Gigena en su oportunidad era claro, y también Venezuela expresó una posible salida.

El tema servicios hay dos escenarios como lo pide Bolivia que o se retira el proyecto de resolución o como lo planteó el Embajador de Venezuela que ellos si bien se restan, no les puede ser y lo permite también la ALADI hacer un acuerdo de alcance parcial en ese tema, o que el proyecto de resolución diciéndolo de otra forma lo suscriban en positivo, no tengamos reserva si no algunos países están de acuerdo en avanzar en este tema en su minuto y eso es parte del escenario posible. El otro tema, claramente es un Acuerdo de Alcance Regional, y eso no da pie a que sea parcial y ésa es la reserva que antes de llamar a los Ministros y en eso concuerdo totalmente con Cuba, o sea a los Ministros ya no los podemos llamar teniendo textos con reservas o con corchetes, y ese tema y ese otro proyecto de resolución, sí lo podemos trabajar, porque ahí aparecen dos proyectos, el anexo o los insumos de la propuesta ecuatoriana y el texto que había llegado al Consejo de Ministros previo.

Yo creo primero que ese tema o nuestra Delegación lo piensa, esa resolución todavía debe ser trabajada, debiésemos tener un sólo texto que eso sea anexo, pero que eso sea un sólo texto, que no sean dos resoluciones, y eso lo tenemos que trabajar para lograr el consenso de todos, y el otro poner qué hacemos con servicios, o sea tenemos dos escenarios, o lo escribimos en positivo, los países que podríamos suscribirlo y eventualmente en un futuro cercano, menos cercano, se adhiere o suscribe, porque tampoco es una negociación en sí, es tratar el tema de servicios, y eso es digamos si lo vemos así, sería un poco la posición de Chile, trabajar para tener un sólo texto sin reservas en acceso y en servicios, la otra parte sería tomar el texto actual y eventualmente, entendiendo la posición y la realidad que tenemos que enfrentamos hoy día en la región hablarlo en positivo, decir, tales países o al revés lo firman "X" países este proyecto de Resolución, para no ponernos en complicaciones y entrar a un debate además de mostrar una sucesión disgregada o con diferencias, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile, la Delegación del Brasil ha solicitado la palabra.

Delegación del Brasil (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, quería agradecer los comentarios del señor Viceministro de Bolivia, yo creo que estamos todos de acuerdo con las preocupaciones que tiene Bolivia con relación a servicios y tuvimos varias negociaciones incluso a nivel regional, como por ejemplo, el ALCA, en que justamente por

tener esas mismas preocupaciones es que terminamos no aceptando muchos de los conceptos y muchas de las posiciones que han sido presentadas y han sido puestas sobre la Mesa en el área de servicios justamente. Lo que el proyecto de resolución que tuvimos trabajando aquí y llegamos a un momento en que todos lo aprobamos con una reserva de Venezuela, es bien verdad, pero lo aprobamos, incluso la Delegación de Bolivia lo aprobó en este momento, sin reserva, es una resolución que dice que los Ministros nos van a pedir a nosotros, al Comité de Representantes, para definir modalidades para un futuro acuerdo sobre servicios y en esas modalidades yo creo que las preocupaciones de Bolivia, que son las mismas, por ejemplo de mi país, de Brasil, yo creo que estarían mejor recogidas teniendo justamente un acuerdo en servicios que si no tuviéramos.

Usted mencionó los sectores estratégicos y justamente si tenemos mañana modalidades que por ejemplo establezcan alguna posibilidad futura de una oferta en servicios, en listas positivas, eso será un factor adicional de protección, para sectores justamente estratégicos de Bolivia y de Brasil e imagino de otros países también, yo quería solamente decir al Viceministro que esto fue por ejemplo uno de los puntos básicos que mucho de los países defendieron en las negociaciones del ALCA y uno de los puntos básicos por las cuales la negociación del ALCA no fue hacia adelante justamente, porque era sobre todo basada en la propuesta de servicios que nosotros teníamos, que alguno de los muchos países teníamos era basado sobre la lista positiva, o sea, usted ofrece en términos de servicios lo que usted quiere ofrecer, si usted puede, sector A, sector D, sector Z, los otros sectores que no están ofrecidos están fuera, entonces el proyecto de resolución ni siquiera llega a este punto, el proyecto de resolución sencillamente dice, vamos a tratar de definir modalidades, si mañana no conseguimos definir modalidades en nuestro nivel aquí en el Comité o mismo en el Consejo de Ministros o en la Conferencia, entonces no definiremos, si esas modalidades no son satisfactorias para todos nosotros entonces si no nos interesa, eso ahí sí podemos sencillamente decir, entonces no hay acuerdo, o como Chile propuso hay un acuerdo parcial, que como usted mencionó es un proceso moroso, es un proceso que va con pasos pequeños, pero no deja de ser un proceso, entonces la ventaja de este proyecto es que podemos definir modalidades que puedan promover una cooperación mayor en servicios, pero que al mismo tiempo proteja nuestros sectores estratégicos, eso nos va a hacer mejor todavía que sencillamente no tenemos acuerdo ninguno, es un comentario, una consideración que quería hacer sobre la preocupación que vuelvo a decir, esa misma preocupación que por lo menos Brasil tiene junto con Bolivia junto con Venezuela, Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, quiero en primer lugar saludar la incorporación del Viceministro Pablo Guzmán, quiero a su vez manifestar que así como creo que lo hicimos en el Comité cuando comenzamos a discutir todos estos proyectos de resolución, quiero recordar que lo que imperaba aquí en el Comité era un pesimismo casi democratizado, generalizado, incluso hubo algunas voces que llegaron a decir que lo mejor era que el Consejo de Ministros fuese solo para elegir al Secretario General, sin embargo con un esfuerzo también democrático colectivo pudimos abordar la discusión y no solamente abordar la discusión sino agotar la discusión, en todos los proyectos de resolución y avanzar hasta donde en ese momento se pudo avanzar como los corchetes que creo que es un síndrome de las negociaciones de todos los organismos, una cosa propiedad privada de la ALADI, los corchetes es un recurso que existe en todas las negociaciones pero adicionalmente a eso estaban las reservas, recordemos que hubo países que tenían corchetes en casi todos los proyectos de resolución, otros no tuvieron corchetes, por ejemplo, en el caso de Venezuela, reserva, pero bueno eso es parte del proceso, creo que tenemos que entenderlo así, es un proceso y bueno tenemos hoy unos

resultados, los resultados que tenemos un conjunto, todos los proyectos sin corchetes, no hay un proyecto con corchete, a menos que la reserva la pongamos como un corchete gigante, pero no tenemos proyectos con corchete, tenemos dos proyectos con reservas de Venezuela de nuestro país que yo quiero insistir sobre esto que lo hemos dicho, esas reservas nuestras comenzaron desde los Grupos de Trabajo, no fue una reserva que la colocamos aquí en el Comité de Representantes, eso en los Grupos de Trabajo insistentemente estuvimos haciendo las observaciones que para nosotros son fundamentales y luego también en las de Alternos etcétera y finalmente en las otras instancias.

Esas reservas están referidas a dos proyectos de resolución, quiero informar a este Comité que respecto a las Directrices para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, hay un texto alternativo en la parte que Venezuela específicamente hizo reservas incluso eliminando la reserva general, pero focalizándola en unos aspectos sobre todo en el resolutivo 2, parágrafo 1 y hay una redacción alternativa que me han presentado las Delegación de Brasil y Uruguay que nosotros estamos evaluando y valorando y puedo anunciar en este momento al Comité que lo estamos haciendo en términos positivos, significaría incluso que pudiéramos llegar a levantar la reserva del proyecto de Directivas para la Conferencia.

Sobre el otro proyecto hemos sido claro y quiero dejarlo nuevamente sentado que en esta materia, en la materia de servicios nosotros no estamos dispuestos a acompañar, y en el momento en el cual haya que tomar la decisión, tomaremos la decisión, pero quiero reiterar que no vamos a acompañar ese proyecto de servicios y ante eso estamos en los siguientes escenarios, también lo hemos dicho, que si hay países que quieren avanzar lo pueden hacer incluso sin el proyecto. No hace falta el proyecto para que aquellos países que quieran hacerlo lo hagan, pero incluso en ese escenario que quieran avanzar en ese proyecto nosotros manifestaríamos que nos ceñimos a los principios, que están establecidos en el Tratado de Montevideo para no acompañar a ese proyecto, y como lo dice el mismo Tratado de Montevideo no nos opondríamos a que quienes quieran hacerlo lo hagan, por eso sería incluso el escenario, aprobando este proyecto en esos términos pero eso significa que nuestra posición estará clara aquí en el Comité y estará clara en el Consejo de Ministros, ése es un segundo escenario.

El primer escenario que voy a repetir es que, para avanzar en ese tema, no hace falta el proyecto, el segundo escenario es, avanzar aquellos que quieran avanzar, aprobando el proyecto con la reserva de Venezuela y el tercer escenario es retirar el proyecto, que es parecido al primer escenario, pero como el proyecto está en agenda, sería retirar ese proyecto y estaríamos haciendo un Consejo de Ministros con proyectos que no tengan ni reserva ni corchetes. Ahora esto nos lleva, y con esto quiero terminar por el momento, porque bueno, entiendo que vamos a seguir conversando sobre esto, nos lleva a la cuestión metodológica que también planteamos en la discusión de estos proyectos inicialmente.

La cuestión metodológica es la siguiente, porque si un escenario como retirar el proyecto de servicios supone todo, incluso esa es una fórmula que podríamos adoptar, la otra fórmula es decir que no aprobamos nada si no se aprueba el proyecto de servicios, esa es otra situación, nosotros hemos dicho siempre y lo reiteramos, que nosotros de acuerdo a los planteamientos del Tratado estamos dispuestos a avanzar en todo lo que podamos avanzar y haciendo un esfuerzo que sea en conjunto, pero el conjunto es todo lo que podemos lograr, el conjunto no es que a lo que podemos lograr le agreguemos lo que es imposible lograr por posiciones que tenemos algunos países, entonces un poco aquella discusión que ya se planteó de el todo o el nada, por eso digo que es metodológico, creo que tenemos que hacer un esfuerzo por lograr el mayor consenso posible en todo lo que

podamos y hasta allí y esa es la posición de nuestro país, de nuestro Gobierno, pero no nos vamos a oponer a que a aquellas cosas que nosotros no podamos lograr no lo logren otros, quiero dejar bien sentado esa posición y quiero finalmente decirles que hacemos esfuerzo realmente por lograr el consenso, así lo hicimos en Régimen de Origen, en Solución de Controversias, en todos los proyectos de resolución y estamos haciendo el esfuerzo también por lograr el consenso en el proyecto referido a las Directivas de la Conferencia, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela, la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, bueno en primer lugar agradecer la presentación y dar la bienvenida al Viceministro Pablo Guzmán, estoy seguro que su incorporación esta mostrando el grado de importancia que la Republica de Bolivia le otorga al tratamiento por lo menos a este tipo de temas acá en el seno de la ALADI y que seguramente va a contribuir a que las cosas progresen de manera positiva.

Yo quería solamente hacer alguna aclaración, abonando en el mismo sentido que la intervención de la Delegación del Brasil, recordando que el proyecto de servicios específicamente, la redacción que finalmente se había llegado, era una redacción en aras de buscar el máximo consenso posible. En ese sentido estábamos esperando la opinión de Venezuela, fue una negociación larga, una negociación que comenzó con más ambición en el terreno de los servicios y que se fue bajando en aras precisamente de ver si se podía conseguir el consenso de todas las Delegaciones. De esa manera fue que solamente se llegó, como decía la Delegación del Brasil, a plantear que lo que se pretendía era conversar sobre las modalidades que se iban a adoptar y no específicamente sobre cuáles servicios y cuáles no, y en este sentido se iba adelantado la posibilidad de que fuera por listas positivas, de manera que todos los sectores estratégicos que los países quisieran conservar lo conservaban, no había problemas, pero además se agregaba que en atención en el tercer resolutivo, en atención a la posición nacional de algunos países miembros se podría participar en este proceso sobre el tratamiento regional del comercio de servicios en una primera etapa bajo el formato de cooperación como medio para el fortalecimiento institucional normativo y sectorial de esos países miembros.

Quiere decir que ni siquiera de repente se estaba previendo la posibilidad de que los países solamente aceptaran condiciones de cooperación en una primera etapa, quiere decir que el espectro de ambición digamos, el espectro de compromiso es realmente muy muy liviano, diría que en términos sectoriales específicos prácticamente inexistentes, la obligatoriedad que era una de las cosas que preocupaba a la Delegación de Bolivia.

De todas formas me parece que el escenario está quedando más claro en este momento, es claro sí que tenemos una perspectiva que la resolución sobre Directrices eventualmente lleguemos a una buena finalidad así como en el caso de la resolución que incorporaría las observaciones de Ecuador a nuestro consenso general, de manera que ya tendríamos dos de los inconvenientes que teníamos pendientes con posibilidades de ser solucionados, de manera que esto nos deja solamente con el caso de los servicios, yo quisiera poder discutir en el seno de mi país digamos, de mi sección nacional este planteo de Bolivia y la observación que hace Venezuela que ya es definitiva digamos para poder en un futuro proseguir las negociaciones o deliberaciones en el seno de este Comité de Representantes que me parece que es el mismo caso de otras Delegaciones, me parece que se esta acotando mucho con esto, de manera positiva creo, el ámbito de lo que todavía

nos queda pendiente, y creo que en futuras reuniones seguramente vamos a poder llegar a una solución de este tema, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Uruguay, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, muchas gracias por las palabras de bienvenida a las Delegaciones que han intervenido y muchas gracias a Brasil también por su intervención, es muy clarificadora de la posición y ése es un poco nuestro planteamiento en materia de servicios, en materia general inicialmente decirles que estamos obviamente de acuerdo en avanzar de forma positiva, nos parece que es lo pertinente, lo que debemos hacer y lo que manda un poco la necesidad de la integración y en ese sentido nos parece que la visión de acotar de manera positiva como bien mencionaba la Delegación del Uruguay, creo que es el camino, creemos que ése es el camino, un poco ir acotando los temas que nos son de preocupación y nosotros sin duda que tendremos la misma actitud que acaba de mencionar el Delegado del Uruguay de hacer el análisis interno en Bolivia de lo planteado y lo expresado por los países, particularmente Brasil, Venezuela, Uruguay y Cuba, con la finalidad de poder también, poder participar de este acotamiento, es decir ir nosotros buscando el acotamiento necesario.

Mientras tanto mencionar que particularmente nuestras observaciones, nuestra reserva en general, va en sentido que de alguna forma creemos que debe reflejarse una visión distinta, que es un poco la visión que tenemos en Bolivia actualmente respecto a varias materias, y esa visión nos gustaría que sea también parte de la resolución ese mandato de analizar también esa visión, de analizar esa posibilidad de que tenga presencia también esa visión y no sea una cuestión en la cual Bolivia no pueda sentirse digamos cómoda, porque no está presente su visión, que pueda ser en la resolución que da las Directivas para la Conferencia incorporar esta idea, de dar esta amplitud, esta flexibilidad para que la Conferencia pueda considerarlo dentro de los temas del mandato y en materia tanto de la resolución que hace a la parte de acceso a mercado nos parece que ahí también nosotros tenemos y podríamos hacer el esfuerzo de acotamiento que hace Venezuela para acotar precisamente las partes en las cuales sentimos que habría que poner algo más de trabajo para darle un margen de flexibilidad mayor, creemos en ese sentido que particularmente alguna preocupación tenemos en materia de los plazos las fechas como una de las herramientas y esto es porque nosotros precisamente nuestras negociaciones estamos procurando plantear esquemas alternativos a lo automático y ¿por qué es esto?, yo quisiera explicarles un poco para que tratemos de entender la posición de Bolivia.

En Bolivia tenemos la necesidad de promover un desarrollo industrial, con mucho respeto por la naturaleza, el equilibrio hombre-naturaleza, en la nueva visión, pero necesitamos generar un desarrollo en Bolivia, un desarrollo que lamentablemente no hemos tenido como nos gustaría, es un desarrollo muy incipiente y para hacerlo obviamente tenemos que echar, es una responsabilidad a nuestro entender, el Estado debe promover como motor del desarrollo esta función, y ese sentido vemos de que eventualmente los distintos niveles de desarrollo que han alcanzado otros países para los cuales ya hay una necesidad de establecer otro tipo de tratamiento a sus relaciones comerciales.

En el caso de Bolivia necesitamos nosotros, tener la posibilidad de ir avanzando en la medida en que lo vayamos viendo necesario, por lo tanto en nuestras negociaciones procuramos no establecer mecanismos automáticos, es decir que estén vinculados a una serie de tiempo, y esto por varias razones, porque se hizo así en el pasado a la espera que durante ese periodo se produjera un desarrollo que hiciera que Bolivia pudiera superar esas asimetrías tan grandes que tiene con el resto de la región y con el resto del mundo, pero

eso no ocurrió pero el inexorable tiempo hizo que la liberación se diera, entonces no hubo esa sincronía que se suponía debía existir entre desarrollo y liberación.

Por lo tanto una forma de garantizarnos que esa sincronía pueda darse y sin duda es investigar las causas de porqué no se dio el desarrollo, en fin, pero es también establecer un vínculo entre ambas cosas, es decir que nosotros nos gustaría que en la medida que vamos promoviendo ese desarrollo también vamos tomando las decisiones de apertura necesarias, y eso lo menciono para la materia de acceso pero también es válido ciertamente para la materia de servicios, es decir, nosotros cuando se habla de un concepto de liberalización de servicios como está previsto en el mandato de la resolución es una de las partes centrales por las cuales nosotros tenemos nuestra reserva en esa resolución, puesto que consideramos que la concepción clásica de pensar que en un tiempo determinado se va a dar esa liberalización y que durante ese tiempo los países que estamos atrasados, o que necesitamos superar las asimetrías vamos a lograr hacerlo, a nosotros nuestra experiencia nos enseña que eso no es así, de que eso no ha funcionado.

Por lo tanto no solamente se trata de una modalidad positiva sino de una visión distinta, de no asociar un proceso automático que garantiza al resto de los países, no a nosotros, que van a tener un acceso pero que no nos garantiza a nosotros que vamos a procurar un desarrollo en esos sectores que necesitamos hacerlos.

Esto además de la visión que tenemos específica en materia de servicios asociados a derechos humanos que creemos que no deben ser materia de explotación comercial y la visión que tenemos respecto a los servicios de carácter estratégico que deben ser obviamente manejados por el Estado principalmente en ese sentido, en sentido estratégico.

En el resto de los servicios nos preocupa que un proceso de liberalización automática nos conduzca a una apertura en materia de servicios sin haber logrado los objetivos de desarrollo en esos sectores de servicios que nacionalmente nos gustaría alcanzar, ésa es un poco una de las razones centrales que hace de lo nuestro una visión, ciertamente distinta digamos de la que está prevista en la resolución y por eso cuando escuchamos las palabras de Brasil en el sentido de hacer una construcción, un mandato simplemente permita en ese entorno discutir estos temas nos parece muy apropiado, creemos sin embargo que la actual resolución, no lo refleja de esa forma, decir ya tiene una inclinación sobre una de las visiones, es algo que sin duda podemos debatir, podemos discutir y sin duda que podemos alcanzar un consenso, estamos convencidos de eso, nos interesa la búsqueda de la construcción de consenso, pero también no es menos cierto de que no es necesaria tampoco esta resolución de servicios para que los países que así lo quieran hacer, puedan avanzar por su lado, cosa que nosotros no nos oponemos pero el fijarla así como está, como una resolución aprobada por todos, significa que estamos encaminados hacia allá es algo que Bolivia precisamente ahí es donde mantiene su reserva, de forma tal que como ven, podríamos tranquilamente aprobar las otras resoluciones y esta resolución, esta materia de servicios podría avanzar entre los países en formato de acuerdos parciales, es algo que esta expresamente permitido en el marco de la ALADI y que nosotros sin duda que consentiríamos y estaríamos de acuerdo, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia, la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, quiero sumarme a las expresiones de bienvenida para el Viceministro Pablo Guzmán de la República de Bolivia y saludar particularmente su incorporación a este Comité a través de una activa participación, a través de sus claras exposiciones que nos están permitiendo

tener un mejor entendimiento de cuál es la visión respecto de los trabajos en los que estamos empeñados. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, simple y llanamente sin ánimo de introducir entropía acá en la reunión, es un poco que nos pongamos de acuerdo luego sobre el proyecto de Directivas, sobre la base del proyecto de resolución que estaba en la mesa y cómo hacer con los insumos o el papel que presentó la Delegación de Ecuador, entonces un poco para que vemos cuando lo podemos hacer, por eso decía que no quiero introducir elementos entrópicos aquí, porque no es para discutirlo en este momento sino para que reflexionemos cuando lo podemos hacer, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, la Representación del Ecuador. Perdón Brasil tenía previamente, discúlpeme, Brasil.

Delegación del Brasil (Regis Percy Arslanian). Presidente, yo creo siempre señor Viceministro que lo importante, es que podamos tener decisión, una resolución que sea toda nuestra, de todos nosotros, ¿para qué nos sirve tener una resolución que sea de interés de diez, de once o de nueve y que no sea de interés? Como usted dijo, eso no es integración, es seguir con los acuerdos de alcance parcial que no deja de ser algo meritorio, pero se va más moroso y no va hacia una integración.

La preocupación que usted tiene por ejemplo, con la cuestión de la política económica, de la necesidad de la industrialización en Bolivia, no sería aceptable agregar un artículo en el proyecto de resolución sobre servicios que pudiera decir algo tipo, y voy a dictar aquí: “la liberación del comercio de servicios deberá tener en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados que respeten las distintas opciones de política económica de los países miembros”, o sea, con eso se garantiza que vamos a tratar de definir modalidades para el comercio de servicios para una mayor aproximación.

Cuando se habla de servicios uno debe pensar servicios en turismo por ejemplo que nos interesa a todos nosotros, yo creo que hay sectores de servicios que son importantes para todos nosotros y que son estratégicos, sin que haya cualquier riesgo de prejuicio o de injerencia o algo de interferencia externa, hay muchos sectores de servicios que son de interés de nosotros y cuánto más tengamos un comercio más liberalizado entre nosotros mejor para todos.

El proyecto de resolución, vuelvo a decir, es una tentativa, para que tratemos de definir modalidades para la liberación del comercio de servicios, y luego enseguida se diría que esta liberación tendrá en cuenta la necesidad de ritmos diferenciados que respetan las distintas opciones de política económica de los países miembros, yo creo que con eso, es una sugerencia como forma de ver si Bolivia puede aceptar, empezáramos a trabajar sobre esta cosa, la cuestión es dar el primer paso y después vemos si es posible definir modalidades, si no es posible, si no hay acuerdo con eso, no tendremos nada sobre servicios, en términos de integración regional, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Brasil, la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). Simplemente para sumarnos al consenso y darle la bienvenida al Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

PRESIDENTE. Muchas gracias, la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Luiselli). Bueno muchas gracias, para dar la bienvenida al colega Pablo Guzmán, esperemos trabajar muy creativamente, muy intensamente juntos, como lo hemos venido haciendo también con nuestro estimado y querido colega Marcelo Janko.

Quiero decir que me parecieron muy interesantes las observaciones que hacías sobre la filosofía de los servicios, creo que hay mucho que discutir y que aprender, creo que ese tema de vincular ciertos servicios a derechos humanos fundamentales como agua abundante y suficiente para todas las poblaciones es un concepto que en México también es muy sensible y muy sentido y eso para mi simplifica la riqueza de esta discusión por eso yo te doy la bienvenida colega querido, Viceministro y creo que es un poco el espíritu nuestro, estar construyendo consensos sin que eso sea el mito de Sísifo pero sí sabemos que es una cosa ardua relativamente lenta pero nos va a llevar algún día a buen puerto y a puerto seguro, me parece muy positiva la actitud de entender que en las diferencias o en los ritmos diferenciados puede sin embargo avanzarse y ahorita no quiero entrar en una discusión de sustancia, la tendremos, simplemente sobre todo quiero darte la bienvenida y desde luego despedir a nuestro colega Marcelo Janko porque de alguna o de otra manera vamos a seguir juntos con él, aprendiendo y caminando juntos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias México, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier) Muchas gracias a todos los países por las palabras de bienvenida, efectivamente para lanzar algunas ideas que seguramente nos van a llevar a la construcción del consenso, de eso estoy seguro y agradecer el esfuerzo de Brasil de esa búsqueda propositiva, que creo que eso es lo que tenemos que hacer.

Yo agregaría un poco esto, una reflexión adicional, cuando yo decía que cuando hablamos del concepto de liberalización del comercio de servicios, en nuestro entender estamos ya implicando una visión, una visión que implica la visión de que tarde o temprano todos los servicios van a ser liberalizados, es una visión sin ofender obviamente para nada, pero a nuestro entender la vemos como una visión liberal, es decir la visión que nosotros estamos proponiendo, una alternativa a esta visión y la alternativa que proponemos y que digamos a falta de un nombre más preciso, actualmente se me ocurriría hablar de la construcción de un mercado integrado de servicios, que no necesariamente implica el concepto de liberalización de servicios en la usanza de que esto va a llevar necesariamente una integración, quizás el hablar de este proceso de construcción de un mercado integrado de servicios puede ayudar a que durante esa construcción podamos ir resolviendo esas diferencias y algunos lo harán a través de la liberalización efectivamente de los servicios y otros lo haremos a través, como lo estamos haciendo en el marco del ALBA, por ejemplo, a través de las construcciones estatales conjuntas entre países, empresas transnacionales que en muchos sentidos son de servicios, por ejemplo tenemos empresas eléctricas, tenemos empresas energéticas, pero que es con otra visión digamos pero no deja de ser parte de una integración, finalmente estamos planteando entre tres, cuatro países construir algo común en materia de ciertos servicios que son muy estratégicos y quizás por esas mismas razones que se les da ese enfoque digamos de una construcción y obviamente no queremos imponer al resto de los países esta visión de transitar necesariamente por ese campo, así como tampoco nos gustaría que solamente nosotros tendríamos que escoger entre hacerlo por el lado de la liberalización o no hacerlo.

Por lo tanto en el marco de esta amplitud quizás un concepto como la construcción de este mercado integrado de servicios latinoamericano, que incluso está presente para la parte de bienes en los documentos fundamentales, como la construcción del mercado latinoamericano, como el gran objetivo, entonces refleja también este aspecto y entonces daría una apertura y si sobre eso sumamos la idea que me parece muy buena de la propuesta de Brasil, que habla deberá tener en cuenta las distintas opciones de política de los países miembros que nosotros lo plantearíamos como tomar en cuenta estas opciones o estas visiones diferentes que tiene cada país miembro, pero no pondríamos la palabra necesariamente poner la necesidad de ritmos diferenciados, porque entonces ya ponemos el ritmo, es tiempo para los que hacemos música, entonces ya es tiempo y viene el tiempo y el tiempo será inexorable, pasará y habrá un ritmo para cada quien, que pudiéramos ser tan flexibles como hablar de distintas visiones, habrá aquellos que crean y transiten por el camino de decir, liberamos servicios a un ritmo "X" y otros a otro ritmo, unos llegarán primero, otros después, pero no es ésta la visión nuestra, precisamente nuestra visión es que, no debería haber, digamos esa condicionalidad entre liberación y a un tiempo determinado con un plazo, con una fecha tope, en la cual todo entra en liberación, sino más bien, la construcción de este mercado integrado de servicios, entre todos los países, algunos lo podrán hacer de esa forma pero otros lo podremos hacer de otra forma, siguiendo otra ruta, entonces se me ocurre plantear estas ideas porque eventualmente pudiera hablarse de la construcción del mercado integrado de servicios, deberá tener en cuenta las distintas opciones de política de los países miembros, o las distintas visiones, y eso es un poco más abarcativo, y ahí nos podríamos sentir un poco más cómodos porque sabríamos que tendríamos un lugar para nuestra visión, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia, le acabo de solicitar a la Delegación del Brasil un impasse, porque creo que hoy no es el día para que nos pongamos, con franqueza a negociar el texto de esta resolución, porque creo que necesita un espacio de trabajo incluso de consultas, acá se han planteado diferentes alternativas que van desde retirar la resolución de servicios hasta la de tratarla con las dos reservas que sean correspondientes, hasta buscar diferentes alternativas de redacción, creo que hoy no es el momento para agotar el tema, creo que debemos dejar el espacio para que las diferentes Representaciones puedan hacer las consultas domésticas correspondientes y que sea motivo de tratamiento en una próxima sesión de Comité.

Por eso le he solicitado a la Delegación del Brasil, no avanzar sobre este tema en el día de hoy, ya están claras las posiciones, ya están claras algunas orientaciones posibles y todos necesitamos un espacio de reflexión para seguir avanzando en el tema, concretamente lo que yo quisiera proponerles es que la próxima sesión del Comité que es el próximo miércoles 3, a la hora habitual que es 9:45 a.m., más allá de algunas demoras que podamos a veces tener, nos concentremos en tratar los dos o tres puntos que quedan pendientes vinculados con la convocatoria del Consejo de Ministros, que son el tema planteado por Venezuela sobre el tema Directivas e Insumos que es presentado por Ecuador, el tema vinculado con una decisión que el Comité debe adoptar sobre los diferentes escenarios que se han diseñado hoy, con vinculación al proyecto de resolución sobre servicios y yo creo y lo estoy anunciando que deberíamos empezar a trabajar ya con fechas, si pretendemos que el Consejo de Ministros se reúna en el curso de este año, porque estamos en setiembre de hecho, setiembre ya todos habíamos convenido que setiembre y octubre son los meses de Naciones Unidas y ese tipo de cosas, de tal manera que para pensar en la Reunión del Consejo de Ministros deberíamos pensar desde fines de octubre hasta fines de noviembre, entonces vamos a tener que establecer un par de fechas alternativas para que se puedan consultar a las capitales.

Entonces de tal manera que si no hay oposición a esta sugerencia, yo propondría dejar el tratamiento de estos dos temas pendientes, plus iniciar la consideración del tema fechas para la próxima sesión de Comité, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, un poco en la orientación suya de que comencemos a hacer un repaso de cuándo podría ser una convocatoria, porque aquí pensando así rápido, está lo de las Naciones Unidas, después está UNASUR y después está la Cumbre Iberoamericana.

PRESIDENTE. Y MERCOSUR.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Y MERCOSUR después en diciembre, es decir que tenemos en setiembre, octubre, noviembre y diciembre eventos distintos y quiero decir además, el caso nuestro particular que no tiene porqué ser vinculante pero nosotros tenemos elecciones Regionales y Municipales el 23 de noviembre, entonces por esa fecha no podría ser porque ningún funcionario nuestro de alta jerarquía podría estar movilizándose, entonces digamos un poco que le demos un repaso para ver cuándo puede ser la fecha, gracias.

PRESIDENTE. Gracias antes de darle la palabra a la Delegación del Brasil, yo quisiera pedirle a la Secretaria General, que para la próxima reunión tengamos un calendario ya de todas estas reuniones señaladas, cosa de cuando fijemos alguna fecha tentativa, ya saber cuáles son los espacios que tenemos, pido disculpas, la Representación de Brasil le cedo la palabra.

Delegación del Brasil (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, no voy a decir lo que iba a decir hace diez minutos. Aprovechando solamente la presencia del Viceministro quería pedir una aclaración, podemos entonces entender que las reservas que Bolivia había puesto durante la Reunión de Viceministros, están levantadas sobre los proyectos de Resolución con excepción del proyecto de servicios. ¿Podemos entender así entonces? Porque si vamos señor Viceministro a empezar a trabajar la semana próxima y a pensar en fechas para el Consejo, eso es bueno que quedara bien claro, gracias.

PRESIDENTE. Por supuesto, adelante la Representación de Bolivia

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, sólo para aclarar rápidamente, sí efectivamente nosotros estamos dispuestos a avanzar sobre el camino que propuso Uruguay, de acotar las diferencias, a cosas específicas y de esa forma levantar una reserva general sobre todos los temas. Nuestra propuesta sigue en pie, que el mejor camino creemos que es no tener una resolución de servicios, porque eso viabiliza que los países puedan hacer sus acuerdos parciales en materia de servicios, pero si en el caso de que se deseara tener una resolución de servicios, nuestra posición va en el sentido que lo expresé o sea de no sumarnos al tema de la liberalización del comercio de servicios sino a una construcción de un mercado integrado de servicios que no tenga esa característica de la fatalidad del tiempo que tiene el proceso de liberalización, que es otra visión, que dejemos abierto para que los países podamos construir esta opción y los que quieran ir por acá y los que quieran ir por otro lado también.

También tenemos, mencioné, alguna necesidad de que la resolución de las Directivas pueda también expresar algo más acerca de nuestra preocupación de poder encomendar a la Conferencia que se debatan estos temas, también con esta visión y también alguna que otra observación que seguramente en la próxima reunión también lo podremos manifestar sobre algunas resoluciones, pero que son temas que pueden no ser obviamente obstáculo

en las otras resoluciones, por lo tanto, ese es un poco nuestra visión para responderle a Brasil.

PRESIDENTE. Como Presidente me toca la difícil tarea de tratar de ordenar esto, a mi no me queda claro cómo van a seguir estas reuniones en el siguiente sentido, estoy pidiendo que se pronuncie el Comité, que aclaremos el tema, yo entiendo que hay un conjunto de resoluciones negociadas, acordadas y con algunas reservas específicas en el caso de Venezuela sobre el tema de Servicios y sobre el tema de Directivas.

En paralelo con eso en ese momento la Representación de Bolivia presentó una reserva de carácter general, exceptuando creo que una o dos resoluciones por la simple razón de que no estaba la persona que tenía la posibilidad de pronunciarse sobre los temas.

Hoy recibimos al Viceministro como tal y como Representante Titular y en consecuencia nos plantea, yo quiero saber si entendimos bien, dos temas, uno, vinculado con el tema Servicios donde su propuesta mejor desde su punto de vista sería que simplemente se retirara ese proyecto de resolución, y otra sobre el tema de Directivas donde en realidad ya el tema estaba muy acotado al proyecto de resolución que había sido en su momento considerado y aprobado, al que se le sumaba los insumos que en su momento también habían sido presentado por la Representación del Ecuador. Pero no abrir este tema nuevamente a la discusión, porque si abrimos este tema a la discusión, digamos que no sea el acotamiento que tiene me parece que estamos corriendo nuevos riesgos, de dificultar el alcance de un entendimiento, yo quisiera saber si esta síntesis que he hecho para el Viceministro está describiendo con precisión la posición de Bolivia en primer lugar.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, perdón por el diálogo a los Delegados, no exactamente, es decir, nosotros tenemos puesta una reserva general, sobre todas las decisiones, no porque no estuviera la autoridad competente, sino porque estamos haciendo una observación general a las resoluciones que yo he manifestado ya en la primera parte de mi intervención.

Creemos que muchas resoluciones, muchas partes de las resoluciones empujan hacia una ruta, en la cual abandonamos o se intenta abandonar esa posibilidad de hacer acuerdos parciales, que hay que tomar en cuenta este aspecto para precisamente evitar, como usted dijo no es probablemente hoy el día que vamos a terminar de debatir los textos como deberían quedar pero nosotros tenemos sugerencias que hacer precisamente para superar esos aspectos, he estado hablando de forma positiva sobre todo en la parte de Directivas nos gustaría que también en el proyecto de Directivas de la Conferencia se incluya esta visión de Bolivia en el marco de los principios de la flexibilidad, hemos hablado acerca de la parte de accesos, que nos gustaría que no necesariamente se mencionen de forma tan taxativa plazos o la generación de plazos específicos, hemos hablado que en la resolución de servicios lo óptimo sería que los países puedan avanzar de forma parcial en esto, sin necesidad de tener esta resolución, pero que si se deseara tener, nos gustaría que tuviera un enfoque que sea más abarcante, que nos pudiera abarcar también en nuestra visión que lo he mencionado hacia dónde podría ir y que eventualmente las resoluciones queden en el sentido que no necesariamente se estandariza por decirlo de alguna forma, sino que se permite todavía este espacio de construcción de acuerdos parciales, es decir que se respete un poco este principio de la parcialidad.

Creemos que en general no estamos muy lejos de poder alcanzar un consenso en este sentido Presidente, yo lo que no coincidiría sería que si usted ya está dando cosas por hechas, cuando podríamos abrir precisamente la discusión en algunos temas, yo no veo

tanto peligro en poder abrir la discusión, discutir, debatir es bueno para poder acordar y eso es lo que nos conduce al consenso, no necesariamente daría por entendido que ya está cerrada la discusión de ciertos aspectos, creo que este ejercicio que estamos haciendo acá, es lo que demuestra que es posible construir y estamos nosotros con toda la disposición de hacerlo y de trabajar todo lo necesario posible, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a la Delegación de Bolivia, la Delegación del Brasil.

Delegación del Brasil (Regis Percy Arslanian). Gracias señor Presidente, señor Viceministro, estamos trabajando, discutiendo sobre esos proyectos de resolución hace un año y medio, dos años, con la participación activa y muy positiva incluso de Bolivia que aprobó todos esos proyectos.

Las reservas que fueron puestas por Bolivia, fueron puestas ahora en la Reunión de Viceministros, hace un mes, un mes y medio, entonces hasta ahí Bolivia había aprobado todos los proyectos de resolución incluso el de servicios. Estamos aquí, ya pensando en fijar una fecha para la Reunión del Consejo.

Tenemos una manifestación positiva de Venezuela que mantenía una reserva sobre la resolución de Directivas, pero mantiene su reserva sobre la resolución de Servicios, usted, yo creo que presentó preocupaciones ahora, nuevas, porque no existían esas preocupaciones hasta la Reunión de Viceministros para la resolución de Servicios.

Volver atrás y no creo -también un comentario solamente- usted ya dijo algunas veces que se perjudicarían los acuerdos de alcance parcial y yo no creo que si estamos tratando de hacer una especie de convergencia, dentro de la región, hacia un movimiento de integración, hacia una integración entre nosotros yo creo que tenemos que integrarnos, eso es una prioridad como usted mismo dijo para su Gobierno, eso no estamos perjudicando los acuerdos de alcance parcial, de manera ninguna, yo creo que al contrario, yo creo que estamos profundizando los acuerdos hacia una integración, yo creo que es el objetivo de todos nosotros.

Le pediría señor Viceministro, vamos a mantener la reserva, que también tiene dificultad Venezuela, sobre el proyecto de resolución sobre Servicios, usted presentó algunas sugerencias, algunas preocupaciones sobre el proyecto, por ejemplo la cuestión de los ritmos diferenciados, yo también puedo perfectamente vivir sin esta expresión, manteniendo la expresión de las políticas nacionales, creo que es importante que mantengamos.

Usted habló de mercado integrado de servicios, también es un concepto importante que no veo cómo se puede tener un mercado integrado sin liberación de servicios, hay que haber liberación entre nosotros para que podamos tener un mercado integrado, pero podemos tratar de ver después, en la próxima reunión, una manera de tratar de incorporar, Brasil estaría de acuerdo, incorporar este concepto en el proyecto de resolución sobre servicios.

Lo que yo propondría señor Presidente, es que definiéramos aquí como dos puntos pendientes todavía en el espíritu constructivo, que también Bolivia dijo que tendría aquí, dejáramos dos puntos para resolver hacia la Reunión del Consejo, la reserva sobre Servicios que mantiene todavía Venezuela y que mantiene también Bolivia y la cuestión como usted mismo se refirió, la cuestión de los ajustes que tendríamos que hacer en el proyecto que presentó Ecuador, sobre la Dimensión Social de los insumos.

Si dejamos esos dos puntos pendientes, señor Viceministro yo creo que si podemos trabajar de una manera positiva para el Consejo y podremos tener la Reunión de un Consejo positivo, un Consejo constructivo y por todos esos proyectos de Resolución no definen nada, cero, sencillamente nos piden para empezar para trabajar en cada una de las áreas, en Origen, en Acceso a Mercados, en Directivas, en Servicios, no se define nada ahí, solamente nos dice, por favor empiecen a trabajar en esos sectores, vamos a tratar de trabajar, vamos a darnos una segunda oportunidad a nosotros mismos y tratar de trabajar en este sentido, vamos a dejar mi propuesta, señor Presidente que tuviéramos bien claro eso, que tenemos dos problemas pendientes todavía, los ajustes sobre el proyecto de Ecuador, la propuesta de Ecuador de Insumos, son ajustes estamos de acuerdo yo creo con los seis puntos que presentó Ecuador, habría solamente que hacer pequeños ajustes y la reserva de Bolivia y de Venezuela sobre el proyecto de Servicios, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, tiene la palabra Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo quiero hacer referencia a las sabias palabras del Embajador del Uruguay, acotar las diferencias, acá me parece importante en función de la metodología de trabajo que usted propuso Presidente que es, que nos tomemos el tiempo hasta la próxima sesión del Comité del día 3 de la semana que viene para analizar la situación, para hacer las consultas que tengamos que hacer con nuestras autoridades y así poder en esa reunión del día 3 entrar en materia y si Dios quiere producir avances en los consensos de los proyectos.

Para esto es importante que tengamos en claro cuáles son esas diferencias y que sean lo más acotadas posibles, hasta ahora nosotros teníamos el mismo entendimiento que acaba de expresar el Embajador del Brasil en cuanto a la cuestión de la resolución sobre Servicios y en cuanto al proyecto de Directrices para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, ese entendimiento quedó algo confuso en la última intervención del Representante de Bolivia, lo cual me parece importante que clarifiquemos cuál es la situación y hagamos un esfuerzo para que efectivamente las áreas de diferencias se reduzcan al máximo posible de modo que las podamos trabajar positivamente.

En cuanto a la cuestión de una eventual contradicción o acción negativa de los ámbitos regional y parcial, quiero señalar a título de ejemplo el caso de servicios justamente donde varios de los acuerdos parciales que hoy tienen algunos de los miembros de esta Asociación, contemplan compromisos en materia de servicios y esto no contradice que hagamos un esfuerzo común, un esfuerzo del conjunto de los miembros de ver si es posible avanzar en esa materia, si no es posible evidentemente los ámbitos parciales seguirán existiendo y se podrán profundizar a voluntad de las partes que lo componen, pero estamos aquí trabajando en un enfoque integrador regional y estamos empeñados en llegar hasta donde podamos, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, para nosotros hasta donde alcanzamos a entender, desde la Reunión de Viceministros había dos situaciones o dos reservas, estaba la reserva de Venezuela a dos de los proyectos o a una parte de un proyecto y a otro en general y la reserva general que había puesto la Delegación de Bolivia, que ahora nos explica es una reserva de fondo y no de forma, que además esa reserva, esa observación de fondo que esta haciendo Bolivia, ahora al levantar esa reserva general a todo el conjunto de proyectos, de acuerdo a las intervenciones del Viceministro, para nosotros quedan reducidas a dos proyectos de resolución, al de Servicios y al de las Directivas de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en su

totalidad, incluyendo el acceso a mercados, que está dentro de esa Directivas de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Por eso nosotros entendemos que al final estamos en el mismo punto, porque el Comité de Representantes, de todas maneras debe definir qué va a hacer con Servicios y qué va a hacer con esas Directivas de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y si se llega o no a consenso de llevar esas, tal y como están, o unirlos como propuso Chile, o sea, hay que trabajar todavía, las dos propuestas de Conferencia de Evaluación y Convergencia y la propuesta de Servicios en tanto están reservadas por dos países, o sea que para nosotros ése sigue siendo el ámbito de trabajo del Comité y no el resto de los Proyectos al que hasta ahora no he visto pronunciarse a la Delegación de Bolivia en relación con observaciones al resto de los proyectos sino a estos dos ámbitos, es lo que entendemos hasta el momento y pensamos que el Comité de todas formas, debe trabajar, eso era el trabajo que nos quedaba pendiente, de definir estas reservas y definir estos textos a ver cómo los vamos a trabajar, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Pablo Guzmán Laugier). Gracias Presidente, efectivamente tal como lo dice Cuba, creo que es exactamente la caracterización de lo que está pasando, nosotros tendríamos reservas en dos decisiones específicas, que es la de Directivas que además incluye el tema de Acceso y en la de Servicios, entonces aquí se ha dado un pequeño debate, hemos discutido algunas ideas y creo que es parte del trabajo que tenemos que enfrentar hacia delante.

PRESIDENTE. Muchas gracias, entonces queda claro que las demás Resoluciones está cerrada ya la discusión, concluido el tema, que yo había entendido que había alguna confusión ahí, y queda claro que lo que está en discusión son las dos reservas sobre el tema Servicios planteada por Venezuela y por Bolivia y que el Comité debe adoptar allí una decisión, sobre cómo continúa este tema, y el tema vinculado con las Directrices donde se trabaja, tanto sobre el proyecto de resolución como sobre el documento oportunamente presentado por Ecuador para unificar eso, incluyendo a la parte de Acceso a Mercados según hemos convenido.

De los demás temas ya se cerró la discusión y queda todo concluido, de tal manera que lo que propongo es que estos dos temas sean motivo de consideración el próximo miércoles, si alguna Delegación tiene alguna idea que permita acercar posiciones o lo que fuere, sería muy útil que remitiera con anticipación cualquier texto para que no estemos el día miércoles trabajando sobre textos recién conocidos, estamos tratando de facilitar las consultas que cada uno de nosotros tiene que hacer a sus respectivos Gobiernos, y dicho lo cual damos por cerrado el punto cuatro del Orden del Día y nos queda el punto quinto.

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre: Sistemas de Información y Estadísticas y Normas y Disciplinas

... a tales efectos ofrezco la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, nuestro grupo de trabajo se reunió el pasado 31 de julio, con dos objetivos esenciales, el primero evaluar o revisar las recomendaciones de la XIa. RECOMEX, la Reunión de las Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de la información estadística y otros asuntos.

Durante la reunión y teniendo en cuenta que esta reunión tuvo la peculiaridad la particularidad de haber sido celebrada en México no en la Sede de la Asociación, la

Secretaría realizó un informe detallado sobre todas las providencias, de preparación organización y realización de esta reunión, en México, en la Sede el Instituto Nacional y Estadística, Geografía e Informática, INEGI, y la que se evaluó por todas las Delegaciones allí presentes como altamente satisfactorias.

En esa reunión se realizó una videoconferencia en el marco de la ceremonia de apertura en la cual participaron el Secretario General, Hugo Saguier-Caballero, el Presidente del INEGI, el doctor Gilberto Calvillo y ellos a través de esta videoconferencia sostuvieron un fructífero diálogo sobre la importancia que cumple la compilación de la información estadística.

Seguidamente en nuestra reunión del Grupo de Trabajo, se informó sobre la evolución y el perfeccionamiento de los Sistemas de Información del Comercio Exterior, el SICOEX, de la ALADI y sus avances así como la actualización del manual de instrucciones para el suministro de Información Estadística de Comercio Exterior de los países miembros a la Secretaría General.

También sobre el estudio del aprovechamiento por parte de la Secretaría General de la información suministrada, por las oficinas gubernamentales y los avances del plan de asistencia técnica en favor de las oficinas gubernamentales y la distribución a los participantes de la XIa. RECOMEX de la versión definida del módulo de captura de la información.

También se destacó la posibilidad de que la Secretaría de la ALADI y el INEGI suscriban oportunamente un memorándum de entendimiento. Hubo en la reunión, también se resaltó, la amplia participación de los funcionarios de diferentes sectores del INEGI de la Secretaría de Economía de México, de la Secretaría de Comunicaciones de Pro México, todas éstas que tuvieron una alta participación en la reunión.

También la Delegación del Brasil, ratificó durante la reunión del Grupo de Trabajo el planteamiento que había hecho en la reunión de la RECOMEX, relativo a su disposición de hospedar a XIIa. RECOMEX o sea la próxima Reunión de las Oficinas Gubernamentales, prevista a realizarse en el 2009, no obstante esto, lógicamente será una decisión que tomará el Comité de Representantes previamente será analizada en el Grupo de Trabajo y así lo vimos.

También el Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaria la elaboración de términos de referencia, referidos a las propuestas para el análisis de futuras reuniones, especialmente la relación de propuesta de la creación de un foro virtual sobre estadística, que fue una de las recomendaciones de esta Reunión.

En otros asuntos, nosotros en el grupo hicimos referencia a la presentación que se hizo el día 15, o sea se había hecho anteriormente el día 15 de julio, a todas las Representaciones, sobre el mecanismo de consultas seguras de las firmas autógrafas para la certificación de origen, esta acción se encuentra en estos momentos en análisis o en evaluación por parte de las Capitales, de los diferentes actores y bueno después se analizará en cada uno de los grupos de trabajo correspondientes que puedan analizar el tema para definir si permanecen las actuales vías en las que se están informando sobre las autoridades autorizadas, valga la redundancia, para certificar el origen, Gracias Presidente.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). El Presidente salió un momentito. ¿Algún comentario por parte de las otras Delegaciones? ¿del informe?, Brasil tiene la palabra.

Delegación del Brasil (Regis Percy Arslanian). Gracias, mi Delegación ha escuchado con mucho interés la presentación, queremos agradecer a la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Información y Estadísticas y tomo la palabra sólo para señalar la importancia que nuestra Delegación otorga a este trabajo y al tema de producción de estadística e información, en esta Asociación y nos parece que la reunión de la RECOMEX dio pasos importantes en el sentido de avanzar para corregir ciertas deficiencias que se han detectado que son conocidas de todos y entonces nos parece positivo que esto quedó registrado en el informe de la RECOMEX y como ha sido mencionado por la Coordinadora en su informe también en particular, nosotros señalaríamos dos de las recomendaciones contenidas en el informe de la RECOMEX que nos parecen particularmente importantes.

La tercera recomendación por medio de la cual se solicita a la Secretaría General de ALADI, la profundización de la coordinación entre las unidades de Comercio Exterior de los países miembros para perfeccionar las estadísticas de comercio negociado.

Nosotros creemos que la información sobre comercio negociado es quizás una de las contribuciones más propias y de mayor valor agregado que pueda dar la ALADI y la Secretaría General de la ALADI en particular para el trabajo de integración de los Estados miembros y es innegable que existe cierta deficiencia, en este momento, en este campo y nos parece muy importante trabajar para corregir estas deficiencias y la recomendación mencionada va en esta dirección.

Además de eso la quinta recomendación, nos pareció también importante en el sentido de, es como una advertencia de que se evite en el futuro, se eviten los problemas que han generado en la última oportunidad, cierto retraso en la actualización de la nomenclatura de la Asociación en relación con la adopción de nuevas enmiendas al Sistema Armonizado, entonces para que estemos preparados, para que en la próxima vez, cuando tengamos la próxima actualización del Sistema Armonizado que la Asociación pueda reaccionar en forma más pronta y sin generar retrasos.

Al final quisiera dejar registrado también reconocimiento de mi Delegación por el papel que desarrolló México en esto cuando recibió la Reunión de la RECOMEX y proporcionó condiciones excelentes para el buen trabajo, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Brasil, si no hay ninguna otra Representación que quiera hacer uso de la palabra sobre este punto le pasamos la palabra al Coordinador de Normas y Disciplinas, la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias Presidente, solamente para informar sobre los cuatro puntos que tratamos en la última Reunión del Grupo, cuya reunión se celebró el 12 de agosto.

El primer tema fue el Proyecto de Notificación sobre medidas de Salvaguardias, debo informar que tenemos prácticamente consenso, ya faltaban dos Delegaciones nos pidieron más tiempo y en eso estamos y esperamos que en la próxima reunión del Grupo se pueda resolver.

Siguiente tema era una propuesta de Taller de Origen, que estábamos a la espera justamente de un par de resoluciones de lo que estábamos hablando anteriormente, sobre la fecha de la reunión de Cancilleres, para ver la oportunidad de su celebración y de también de la pertinencia de su ejecución entendiéndolo ya que ya por lo menos el proyecto del tema estaría siendo sometido a consideración de los Ministros.

Tercero el tratamiento sobre la agenda futura del Acuerdo Regional No. 8, para lo cual se acordó la realización de un foro virtual y en eso están en estos momentos las acreditaciones de los Delegados de cada país para después tener el reglamento de cómo operaría aquel tema.

Cuarto era un documento que preparó la Secretaría sobre las medidas de salvaguardias aplicadas por los países miembros, lo cual se está recibiendo en este momento, recibiendo comentarios, hemos tenido comentarios de la Delegación del Brasil por escrito, otras Delegaciones que no tienen comentarios o ya lo han hecho verbalmente durante el mismo Grupo, y en eso son los cuatro temas que estamos en este momento trabajando señor Presidente y esperamos llegar a buen puerto, prontamente los primeros temas que están más avanzados, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco mucho el informe del Coordinador, yo quisiera hacer una reflexión sobre el tema Notificación de Salvaguardias, porque sé que hay dos Delegaciones pendientes de pronunciamiento pero quiero que se tome nota, de que acá no se está modificando nada de fondo sobre el tema Salvaguardias, que es simplemente la unificación del mecanismo de notificación, que realmente facilita el trabajo de todos y cuando digo facilita el trabajo de todos estoy pensando especialmente en las pequeñas y medianas empresas, porque el que haya diferentes mecanismos de Notificación de la Salvaguardia, lo que hace es crear dificultades que van en detrimento de los que menos posibilidades tienen.

De tal manera que sería útil si pudiéramos terminar con las reservas, más que reservas, con las cuestiones pendientes de formular para que pudiéramos por lo menos en este campo dar un paso sustancial, yo creo que todo aquello que contribuya a unificar procedimientos indudablemente favorece la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio interregional y creo que es una responsabilidad grande de la ALADI tratar de apuntalar esos procesos.

No sé si sobre lo expresado por el Coordinador de este Grupo de Trabajo, hay alguna otra Representación que quiera hacer uso de la palabra.

No siendo así queda el último punto que es, otros asuntos.

## 6. Otros asuntos

... Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, quería referirme brevemente a una cuestión muy importante que se refiere a algo que yo había informado en su momento a los Jefes de Misión, que se refiere a la visita que habíamos recibido de un enviado especial del Gobierno de Panamá con respecto a la intención de ese país de incorporarse a la ALADI.

En ese sentido, Presidente para mantener estas tratativas en el nivel que están, son aún tratativas, envíe una misión a Panamá, al Economista Leonardo Mejía que participa en el Gabinete del Secretario General, para dar las informaciones que nos solicitaba Panamá para considerar eventualmente su incorporación.

Dicha misión se realizó la semana pasada y la información que tenemos que transmitir es que Panamá ha reiterado su deseo de solicitar oportunamente su incorporación a la ALADI. La fecha de la solicitud aún no está definida pero sí han sido muy claros en decir que quieren hacer aún dentro de este año, todo eso se ha manejado sin papeles hasta el momento, han sido conversaciones y tan pronto tengamos una presentación formal de

Panamá vamos a traerla como corresponde a consideración del Comité, nada más que eso Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por el informe, no sé si alguien quiere hacer algún comentario, bueno no siendo así recordando que el próximo miércoles 3 a las 9:45 tenemos una nueva sesión, damos por concluida la sesión, gracias.

---